

El Parlamento Europeo aprueba una ayuda de 15.000€ a los agricultores y 100.000€ a empresas por la guerra en Ucrania

por [Redacción](#) | Jun 23, 2022 | [Actualidad](#), [Conflicto](#)
[Ucrania](#), [Destacados](#), [España](#), [Unión Europea](#)



El Pleno del Parlamento Europeo ha aprobado este jueves 23 una ayuda urgente y excepcional para paliar los efectos de la [invasión de Ucrania](#) en el sector agrícola y las pymes rurales que se dedican a la transformación y/o comercialización de productos agrícolas, que permite a los Estados miembros, que aun dispongan de fondos, ofrecer [liquidez a los agricultores \(hasta 15.000€\) y empresas agroalimentarias \(hasta 100.000 €\)](#) más afectados por la crisis derivada por la guerra en Ucrania.

Sin embargo, se prevé que esta medida entre en vigor a partir del día de su publicación, en base a las [solicitudes presentadas antes del 31 de marzo de 2023](#), y los pagos deberán abonarse antes del 15 de octubre de 2023.

La [eurodiputada Clara Aguilera](#), portavoz socialista de la Comisión de Agricultura de la Eurocámara, ha celebrado la ayuda por la guerra en Ucrania y ha hecho hincapié en que «la guerra ha agravado la falta de liquidez en el sector primario, que se encuentra en una situación ya delicada [debido al aumento de los precios](#), en particular, de la energía, los fertilizantes y los piensos. Esta solución, similar a la adoptada durante la pandemia, ayudará a aliviar en parte esta situación».

La Comisión Europea responde así a las reiteradas peticiones de la Delegación Socialista Española a través de Comisión de Agricultura de la Eurocámara. Se trata de una [medida financiada a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural \(FEADER\)](#), que [permite a los Estados miembros, que aun dispongan de fondos, ofrecer liquidez a los agricultores \(hasta 15.000€\) y empresas](#)

agroalimentarias (hasta 100.000 €) más afectados por la crisis derivada de la guerra de Ucrania.

Para poder distribuir esta ayuda, los países, que aun tengan fondos no gastados en la actual programación, tendrán que modificar sus Programas de Desarrollo Rural para introducir esta nueva medida y seleccionar a los beneficiarios y beneficiarias. Podrán movilizar hasta un 5% de los fondos FEADER para el periodo 2021 y 2022.

Esta ayuda se va a dirigir a los más afectados por la crisis actual y, en particular, a los que participen en la economía circular, la gestión de nutrientes, el uso eficiente de los recursos o métodos de producción respetuosos con el medio ambiente y el clima.

[El Parlamento Europeo aprueba una ayuda de 15.000€ a los agricultores y 100.000€ a empresas por la guerra en Ucrania - Agroinformacion](#)